



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 074 -2019-GRA/PEMS-GE

VISTO :

El Oficio N° 229-2019-GRA/PEMS-GDPMSIIE del 25 de marzo del 2019, del Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 054-2019-GRA/PEMS-GE del 08 de marzo del 2019, se designa como usuario con rol registrador de acuerdo al Manual para Entidades Módulo de Creación y/o Desactivación de Usuarios INFOBRAS, al arquitecto Elfri José Ortiz Talavera para el registro de las obras de la Gerencia Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa.

Que, mediante Oficio N° 229-2019-GRA/PEMS-GDPMSIIE del 25 de marzo del 2019, se solicita la modificación de designación del responsable del registro en el Sistema de INFObras como usuario con rol registrados del Arquitecto Elfri José Ortiz Talavera, debido a que el trabajador se encuentra de vacaciones prolongadas.

Que, es necesario designar como usuario con rol registrador de acuerdo al Manual para Entidades Módulo de Creación y/o Desactivación de Usuarios INFObras, para el registro de las obras de la Gerencia Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa.

Con, la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 054-2019-GRA/PEMS-GE del 08 de marzo del 2019, quedando de la siguiente manera:

“ARTICULO 1.- Disponer como usuario con rol registrador de acuerdo al Manual para Entidades Módulo de Creación y/o Desactivación de Usuarios INFObras, al ingeniero Javier Zuñiga Huaco para el registro de las obras de la Gerencia Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa”.

ARTICULO 2.- Notificar la presente Resolución al Ingeniero Alfonso Cari Pumahuanca en su calidad de Usuario Líder, responsable para la implementación del Registro de Información sobre Obras Públicas del Estado – INFObras.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Marcelo Cordova Monroy
GERENTE EJECUTIVO

DOC	2045337
EXP	271684

